

## **BASES DEL CONCURSO DE VIDEOS**

### **XLII FERIA APÍCOLA INTERNACIONAL DE PASTRANA**

---

El Ayuntamiento de Pastrana convoca la SEGUNDA EDICIÓN DEL CONCURSO DE VÍDEOS DE LA FERIA APÍCOLA INTERNACIONAL DE PASTRANA, para vídeos de hasta 90 segundos de duración, sobre la actividad apícola.

## **BASES**

### **1. PARTICIPANTES**

Puede participar cualquier persona mayor de 16 años. Se admiten vídeos realizados por varios autores, en cuyo caso figurará como concursante en el Formulario de Inscripción aquel cuyo nombre aparezca en primer lugar.

En el caso de que los participantes sean alumnos de un centro escolar, deberá aparecer como concursante el profesor/a o tutor/a, indicando también la clase y el centro.

En el caso de los menores de edad aparecerá como concursante en el formulario de inscripción el padre, madre o tutor legal y, entre paréntesis, la relación con el representado y la edad del mismo.

### **2. VÍDEOS A PRESENTAR**

Cada concursante podrá presentar un único vídeo.

### **3. TEMÁTICA DE LOS VÍDEOS**

La temática ha de estar vinculada a cualquier aspecto relacionado con la actividad apícola en cualquiera de sus facetas.

### **4. ESTILO**

El estilo es libre: color, blanco y negro, preferentemente con sonido, con imágenes reales o de animación. En formato documental, entrevista, etc...

### **5. REQUISITO DE LOS VÍDEOS**

- a. Deberá tener formato Horizontal.
- b. Deberá presentarse en cualquiera de los siguientes formatos: MP4, M4V, MPG, WMV, FLV, AVI, MOV.
- c. La calidad mínima requerida será HD 1080 p
- d. Los vídeos deberán ser originales e inéditos y no podrán haber sido difundidos previamente a través de ningún medio o canal.
- e. Deberán estar realizados con material audiovisual propio. Se podrán utilizar imágenes de terceros siempre que estén cedidos los derechos de autor.

- f. En caso de que existan, los derechos de autor de terceros y las licencias de uso deberán aparecer en los títulos finales de crédito.

## 6. FORMA DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE VÍDEOS

- a. Los vídeos se enviarán mediante enlace de wetransfer a la siguiente dirección de correo electrónico: [gerencia@feriaapicolapastrana.com](mailto:gerencia@feriaapicolapastrana.com)

En el mensaje deberá aparecer la siguiente información.

- i. NOMBRE DEL PARTICIPANTE/S
- ii. TÍTULO DEL VÍDEO
- iii. CONCURSO DE VÍDEOS XLI FERIA APÍCOLA INTERNACIONAL DE PASTRANA

- b. Si el vídeo cumple con los requisitos del Concurso, se validará y se comunicará mediante correo electrónico.

Si lo considera oportuno, la organización podrá solicitar a los participantes aclaraciones sobre el vídeo. La organización se reserva la posibilidad de admitir aquellos vídeos que considere ofensivos o cuya temática no se considere directamente relacionada con las bases y la finalidad del concurso.

## 7. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Hasta las 31 de enero de 2023.

## 8. PREMIO

Existe un único premio de 1.000 €

El fallo del jurado se dará a conocer el día 5 de marzo de 2023, en el acto de clausura de la XLII Feria Apícola Internacional de Pastrana.

## 9. JURADO Y ELEMENTOS DE VALORACIÓN

El jurado estará integrado por personas vinculadas con la comunicación, el arte, el medio rural y la apicultura. Se valorará la capacidad del autor para transmitir su mirada personal, la singularidad del motivo o recurso y la originalidad y creatividad del vídeo.

## 10. PERMISOS, RESPONSABILIDAD, AUTORÍA Y PROPIEDAD DE LOS VÍDEOS

Los participantes garantizan disponer de todos los derechos de imagen y de autor sobre las imágenes, música, sonidos y textos incluidos en los vídeos, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad sobre los mismos. En consecuencia, los participantes se comprometen a respetar la normativa aplicable sobre derechos de propiedad intelectual e industrial y, por tanto, se obligan a: a) no plagiar, usar, reproducir o destruir una obra protegida o cuya titularidad corresponda a terceros; b) no usar o realizar descargas no autorizadas de obras para incorporarlas al material presentado; c) no reproducir, usar, imitar o modificar marcas o signos distintos de terceros. En el caso de que aparezcan menores en el vídeo, el participante garantiza contar con la autorización de sus padres o tutores legales.

Por el hecho de entrar a concurso, los participantes aceptan que los vídeos puedan ser difundidos a través de redes sociales, en la web del Ayuntamiento de Pastrana, Diputación Provincial, Feria Apícola de Pastrana y canal de YouTube de los anteriores.

Los ganadores conservan la propiedad de sus obras pero ceden al Ayuntamiento de Pastrana los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de los trabajos presentados, autorizando al Ayuntamiento de Pastrana a utilizarlos para sí o cederlos para su emisión en otras plataformas y canales al objeto de la mayor difusión posible.

#### 11. CONTINGENCIAS NO PREVISTAS, PRIVACIDAD Y OTROS

La organización se reserva la facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las bases. La concurrencia a este concurso implica la aceptación de las mismas.

El jurado podrá declarar desierto el concurso.

Con la aceptación de las presentes bases, el participante acepta expresamente el envío de correos electrónicos para recibir información sobre el funcionamiento y desarrollo del Concurso. En ningún caso se utilizarán sus datos para enviar información comercial, publicidad o comunicaciones ajenas al certamen.